G.D.O.C. Nº 1146/2023

Asunción, 10 de agosto del 2022.

Señor(es)

ATLAS REPRESENTACIONES S.A.
Teléfono: 556815
Email: licitaciones@grupoeditorialatlas.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD N° 11/2023, para el **"ADQUISICIÓN DE LIBROS" ID N° 427.856.**

Al respecto; le comunicamos que por **Resolución Nº 7 acta 54 de fecha 9 de agosto del 2023**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	55101509-037	El Hombre más Rico de Babilonia	Unidad	UNIDAD	1	Obelisco Ediciones	Argentina	114.986	114.986
3	55101509-002	Padre Rico, Padre Pobre	Unidad	UNIDAD	1	Aguilar	España	175.120	175.120
4	55101509-011	Ciber Seguridad	Unidad	UNIDAD	1	Independently published	España	483.560	483.560
5	55101509-037	Inteligencia Emocional	Unidad	UNIDAD	1	Editorial Kairós	España	261.066	261.066
6	55101509-031	Gestión por Procesos y Riesgo Operacional	Unidad	UNIDAD	1	Aenor	España	518.320	518.320
7	55101509-002	Riesgo operativo para instituciones financieras: Conceptos, fundamentos, métodos	Unidad	UNIDAD	1	Editorial Académica Española	España	866.800	866.800
8	55101509-044	MANUAL DEL COMPLIANCE OFFICER Guía práctica para los responsables de Compliance de habla hispana	Unidad	UNIDAD	1	Arazandi	España	527.120	527.120
9	55101509-033	GESTIÓN DE RIESGOS EN LAS ORGANIZACIONES: Enfoque de aplicación particular a sistemas de gestión con el soporte de la norma ISO 31000 (Spanish Edition)	Unidad	UNIDAD	1	Editorial Académica Española	España	913.880	913.880
11	55101509-037	Hábitos Atómicos	Unidad	UNIDAD	1	Planeta	Argentina	239.653	239.653
12	55101509-018	Teletrabajo Autogestión y Liderazgo de Equipos	Unidad	UNIDAD	1	Anaya	España	322.960	322.960
13	55101509-037	Conversaciones que transforman equipos	Unidad	UNIDAD	1	Ecoe Ediciones	Colombia	251.680	251.680
14	55101509-035	Comunicación en las relaciones profesionales	Unidad	UNIDAD	1	Paraninfo	España	165.880	165.880
[illegible]	55101509-018	comunicación efectiva y trabajo en equipo	Unidad	UNIDAD	1	Paraninfo	España	216.700	216.700

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

17	55101509-037	DESPERTAR (Como practicar como practicar mindfulness en la cotidiana)	Unidad	UNIDAD	1	Editorial Kairós	España	295.240	295.240
18	55101509-037	DEBERÍAS HABLAR CON ALGUIEN (Una psicóloga, su terapeuta y viaje revelador por el alma humana)	Unidad	UNIDAD	1	Urano	España	325.306	325.306
19	55101509-037	ADIOS ANSIEDAD (como superar timidez, miedo, fobias y situaciones de pánico)	Unidad	UNIDAD	1	Ediciones Paidós	España	189.640	189.640
20	55101509-037	DESPERTANDO (5 minutos al día para alcanzar tu mejor versión)	Unidad	UNIDAD	1	Planeta	Argentina	375.760	375.760
21	55101509-037	Autodisciplina	Unidad	UNIDAD	1	Independently published	España	381.480	381.480
22	55101509-037	El Poder de la Disciplina	Unidad	UNIDAD	1	Independently published	España	302.280	302.280
23	55101509-002	Desarrollo social y económico	Unidad	UNIDAD	1	Delta Publicaciones	España	224.400	224.400
Precio total: Guaraníes siete millones ciento cincuenta y un mil ochocientos treinta y uno, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)----------									**7.151.831**

Así mismo, informamos que el **Ítem N° 10** fue adjudicado a la firma **EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.,** y los **Ítems N° 1 y 16** fueron declarados desierto.

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

d) "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", del 10% del valor total del Contrato, cuya vigencia deberá exceder en 30 días a la vigencia del mismo.

e) Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato, presentar ante el administrador de contrato la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del contrato. Igualmente, hacemos mención de la Resolución DNCP N° 3917/2016 por la cual se incorporan los Formularios de Identificación del Personal (FIP) y de Informes de Servicios Personales (FIS) al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones División de Contrataciones

Se solicita dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a: "*Los proveedores adjudicados deberán habilitar una cuenta en el Banco Nacional de Fomento, a fin de realizar la acreditación del pago correspondiente y así agilizar el proceso de liquidación de cancelación de obligaciones del Banco, para el efecto serán exonerados los requisitos de mantenimiento de Cajas de Ahorros, consistente en el depósito inicial y saldo promedio mínimo requerido; además deberán presentar documentos requeridos por la SEPRELAD según el Artículo 33 de la Resolución 70/2019 política de Conozca a su proveedor formulario Anexo 2 Perfil del cliente. Así mismo, se deberá adjuntar al legajo documentario copia de la nota de notificación de adjudicación emitida por la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones*".

f) **Artículo 33°. - Conocimiento de proveedores:**
a. Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
b. Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
c. Dirección de la oficina o local principal.
d. Años de experiencia en el mercado.
e. Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
f. Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
g. Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

En tal sentido, el Art. 2° de la mencionada Resolución establece que tanto el FIP como el FIS, deberán ser completados a través del módulo informático dispuesto para el efecto en el SICP, por las personas físicas, jurídicas o consorcios que resulten adjudicadas como consecuencia de un proceso de contratación regido por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones; o seleccionados como oferentes calificados del Convenio Marco dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la formalización del Contrato y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA GENERAL
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Func. Resp. Sección Compras Menores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones División de Contrataciones

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada
Sección compras Menores

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De:	Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el:	jueves, 10 de agosto de 2023 13:38
Para:	licitaciones@grupoeditorialatlas.com
CC:	Carla Marilia Lezcano Bron
Asunto:	COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - ADQUISICIÓN DE LIBROS
Datos adjuntos:	7-54 Adjudicación - Adquisición de Libros - COPIA OFERENTE.pdf; COMUINCACIÓN DE ADJUDICACIÓN - ATLAS REPRESENTACIONES S.A..pdf; INFORME CEO N°49.pdf

Seguimiento:

Destinatario	Entrega	Lectura
licitaciones@grupoeditorialatlas.cor		
Carla Marilia Lezcano Bron	Entregado: 10/8/2023 13:38	Leído: 10/8/2023 13:45

Buenas tardes

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD Nº 11/2023, para el **"ADQUISICIÓN DE LIBROS" ID N° 427.856.**

Al respecto; le comunicamos que por **Resolución Nº 7 acta 54 de fecha 9 de agosto del 2023**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle conforme al detalle adjunto.

Saludos cordiales

Atentamente.

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Auxiliar Administrativo - División de Contrataciones
(021) 419 1795

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

BNF
GOBIERNO NACIONAL

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Andrea Aquino <andreaaquino@grupoeditorialatlas.com>
Para: Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el: jueves, 10 de agosto de 2023 13:51
Asunto: Leído: Read-Receipt: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - ADQUISICIÓN DE LIBROS

Se ha mostrado el mensaje enviado el 10 de agosto de 2023 17:37:58 GMT-00:00 a andreaaquino@grupoeditorialatlas.com con el asunto "COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - ADQUISICIÓN DE LIBROS". Esto no garantiza que el mensaje haya sido leído o comprendido.

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@mail.grupoeditorialatlas.com>
Para: licitaciones@grupoeditorialatlas.com
Enviado el: jueves, 10 de agosto de 2023 13:43
Asunto: Expandido: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - ADQUISICIÓN DE LIBROS

This is the mail system at host mail.grupoeditorialatlas.com.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<licitaciones@grupoeditorialatlas.com>: alias expanded

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Fernando Moreira <fmoreira@grupoeditorialatlas.com>
Para: Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el: jueves, 10 de agosto de 2023 13:51
Asunto: Leído: Read-Receipt: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - ADQUISICIÓN DE LIBROS

Se ha mostrado el mensaje enviado el 10 de agosto de 2023 17:37:58 GMT-00:00 a fmoreira@grupoeditorialatlas.com con el asunto "COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - ADQUISICIÓN DE LIBROS". Esto no garantiza que el mensaje haya sido leído o comprendido.

G.D.O.C. Nº 1147/2023

Asunción, 10 de agosto del 2022.

Señor(es)

EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.
Teléfono: 390396
Email: ventas@etp.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD N° 11/2023, para la **"ADQUISICIÓN DE LIBROS" ID N° 427.868.**

Al respecto; le comunicamos que por **Resolución Nº 7 acta 54 de fecha 9 de agosto del 2023**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
10	55101509-019	GRC Gobierno Corporativo, Riesgo y Cumplimiento (Spanish Edition)	Unidad	UNIDAD	1	Editado por el Autor	Francia	180.000	180.000
Precio total: Guaraníes ciento ochenta mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)----------									**180.000**

Así mismo, informamos que los **Ítems N° 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22** y **23,** fueron adjudicados a la firma **ATLAS REPRESENTACIONES S.A.,** y los **Ítems N° 1 y 16** fueron declarados desierto.

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

d) "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", del 10% del valor total del Contrato, cuya vigencia deberá exceder en 30 días a la vigencia del mismo.

e) Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato, presentar ante el administrador de contrato la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del contrato. Igualmente, hacemos mención de la Resolución DNCP N° 3917/2016 por la cual se incorporan los Formularios de Identificación del Personal (FIP) y de Informes de Servicios Personales (FIS) al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Se solicita dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a: "*Los proveedores adjudicados deberán habilitar una cuenta en el Banco Nacional de Fomento, a fin de realizar la acreditación del pago correspondiente y así agilizar el proceso de liquidación de cancelación de obligaciones del Banco, para el efecto serán exonerados los requisitos de mantenimiento de Cajas de Ahorros, consistente en el depósito inicial y saldo promedio mínimo requerido; además deberán presentar documentos requeridos por la SEPRELAD según el Artículo 33 de la Resolución 70/2019 política de Conozca a su proveedor formulario Anexo 2 Perfil del cliente. Así mismo, se deberá adjuntar al legajo documentario copia de la nota de notificación de adjudicación emitida por la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones*".

f) **Artículo 33°. - Conocimiento de proveedores:**
a. Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
b. Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
c. Dirección de la oficina o local principal.
d. Años de experiencia en el mercado.
e. Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
f. Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
g. Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

En tal sentido, el Art. 2° de la mencionada Resolución establece que tanto el FIP como el FIS, deberán ser completados a través del módulo informático dispuesto para el efecto en el SICP, por las personas físicas, jurídicas o consorcios que resulten adjudicadas como consecuencia de un proceso de contratación regido por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones; o seleccionados como oferentes calificados del Convenio Marco dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la formalización del Contrato y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA GENERAL
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Func. Resp. Sección Compras Menores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones División de Contrataciones

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada
Sección compras Menores

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De:	Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el:	jueves, 10 de agosto de 2023 13:43
Para:	ventas@etp.com.py
CC:	Carla Marilia Lezcano Bron
Asunto:	COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - ADQUISICIÓN DE LIBROS
Datos adjuntos:	7-54 Adjudicación - Adquisición de Libros - COPIA OFERENTE.pdf; COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L..pdf; INFORME CEO N° 49.pdf

Seguimiento:	**Destinatario**	**Entrega**	**Lectura**
	ventas@etp.com.py		
	Carla Marilia Lezcano Bron	Entregado: 10/8/2023 13:44	Leído: 10/8/2023 14:09

Buenas tardes

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD Nº 11/2023, para el **"ADQUISICIÓN DE LIBROS" ID N° 427.856.**

Al respecto; le comunicamos que por **Resolución Nº 7 acta 54 de fecha 9 de agosto del 2023**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle conforme al detalle adjunto.

Saludos cordiales

Atentamente.

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Auxiliar Administrativo - División de Contrataciones
(021) 419 1795

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

BNF
GOBIERNO NACIONAL

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Microsoft Outlook
Para: ventas@etp.com.py
Enviado el: jueves, 10 de agosto de 2023 13:44
Asunto: Retransmitido: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - ADQUISICIÓN DE LIBROS

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

ventas@etp.com.py (ventas@etp.com.py)

Asunto: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - ADQUISICIÓN DE LIBROS

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Ventas ETP <ventas@etp.com.py>
Enviado el: jueves, 10 de agosto de 2023 14:06
Para: Jorge Ariel Escobar Sanabria
CC: Carla Marilia Lezcano Bron
Asunto: Re: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - ADQUISICIÓN DE LIBROS

gracias, recibido

--
Saludos,
Vanessa Valverde
Ediciones Técnicas Paraguayas SRL

EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS

CASA CENTRAL: Blas Garay 106 e/ Ind.Nacional C.C.1476
Asunción - Paraguay
Tél: (+595 21) 390-396/496-778/370-343
Móvil: (+595 976) 455-000
E-mail: ventas@etp.com.py
Web: www.etp.com.py
En 10/8/2023 13:43, Jorge Ariel Escobar Sanabria escribió:

Buenas tardes

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD Nº 11/2023, para el **"ADQUISICIÓN DE LIBROS" ID N° 427.856.**

Al respecto; le comunicamos que por **Resolución Nº 7 acta 54 de fecha 9 de agosto del 2023**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle conforme al detalle adjunto.

Saludos cordiales

Atentamente.

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Auxiliar Administrativo - División de Contrataciones
(021) 419 1795

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

BNF
GOBIERNO NACIONAL

Libre de virus.www.avg.com